

	<b>Acta: Reunión N. 10</b>	Código: Asamblea General 2 - 2022
	<b>Fecha: 22 de marzo de 2022</b>	Reunión: 02
		Página 1 de 4

## **ACTA N. 10 – Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional**

En la ciudad de Popayán, siendo las 6:30 pm, del día 22 de marzo de 2022, se efectuó la continuación de la primera Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional para el año 2022. La convocatoria de esta se realizó teniendo en cuenta los estatutos de la Fundación. En el desarrollo de esta reunión se contó con la presencia y participación virtual los siguientes miembros de la Fundación: Fanny Esperanza Manzo Ortiz, Albeiro Napoleón Tobar Manzano, Juan Manuel Tobar Manzo, Angie Carolina Burbano Gómez, Pablo Eduardo Tobar Manzo, Reinaldo Zúñiga Fernández, Nelson Mamián Guzmán y Carlos José Solano Guzmán.

### **Desarrollo de la reunión:**

#### **1. Saludo y definición del orden del día por parte del director de la Fundación Mambrú Internacional, el señor Juan Manuel Tobar Manzo:**

El director de la Fundación Mambrú Internacional, señor Juan Manuel Tobar, da lectura a los siguientes puntos de desarrollo en la continuación de la Novena Asamblea General correspondiente al año 2022, la cual tuvo su primera parte el día 4 de marzo de 2022. Esta Asamblea General, es continuación de la novena, y los puntos a trataron son:

1. Saludo y definición del orden del día para el desarrollo de la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional
2. Lectura de la carta de renuncia entregada a la Fundación Mambrú Internacional, por parte del señor Juan Carlos Varona y la señora Isabel Muñoz Zambrano.
3. Llamado a lista de asistencia y verificación de Quorum, así como también nombramiento de presidente y secretario para el desarrollo de la décima Asamblea General.
4. Invitación al señor Carlos José Solano Guzmán a cambiar su estatus de *Socio* a *Socio Especial*, considerando que dicha decisión deberá ser aprobada o no por parte de la Junta Directiva de la Fundación Mambrú Internacional.
5. Elección de nueva Junta Directiva de la Fundación Mambrú Internacional para el periodo 2022-2025.
6. Lectura de los cambios realizados a los Estatutos de la Fundación Mambrú Internacional.
7. Lectura de los estados financieros de la Fundación Mambrú Internacional correspondientes al periodo 2020-2021.
8. Solicitud de traslado y permiso al Director para tramitar el paso de la Fundación Mambrú Internacional al el Régimen Tributario Especial.
9. Otros aspectos relevantes y pertinentes para tratar.

#### **2. Lectura de carta de renuncia del señor Juan Carlos Varona y la señora Isabel Muñoz Zambrano:**

Se da lectura a la carta del señor Juan Carlos Varona y la señora Isabel Muñoz Zambrano, quienes manifiestan su disposición de renunciar como socios de la Fundación Mambrú Internacional, expresando sus agradecimientos a la Fundación Mambrú Internacional. Luego de dar lectura, la carta

	<b>Acta: Reunión N. 10</b>	Código: Asamblea General 2 - 2022
	<b>Fecha: 22 de marzo de 2022</b>	Reunión: 02
		Página 2 de 4

de renuncia es aprobada por parte de los miembros presentes en la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional.

### **3. Llamado a lista de asistencia y verificación de Quorum:**

El señor Juan Manuel Tobar Manzo hace llamado a lista de asistencia en el marco de la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional. En dicho llamado a lista de asistencia, acuden al llamado los siguientes miembros: Fanny Esperanza Manzo Ortiz, Albeiro Napoleón Tobar Manzano, Juan Manuel Tobar Manzo, Angie Carolina Burbano Gómez, Pablo Eduardo Tobar Manzo, Reinaldo Zúñiga Fernández, Nelsón Mamián Guzmán y Carlos José Solano Guzmán. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace verificación de Quorum y se acuerda que están la totalidad de miembros de la Fundación, por lo que hay quorum para la toma de decisiones.

### **4. Invitación al señor Carlos José Solano Guzmán a cambiar su estatus de Socio a Socio Especial:**

Continuando con el desarrollo de la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional, el señor Juan Manuel Tobar Manzo hace una cordial invitación al señor Carlos José Solano Guzmán a cambiar su estatus de *Socio* a *Socio Especial*, de acuerdo con los estatutos establecidos. Esta invitación, es aceptada por parte del señor Carlos José Solano Guzmán, quien manifiesta total disposición para hacer honor a este cambio de estatus a *Socio Especial* de la Fundación Mambrú Internacional. De la misma forma, la decisión de cambiar el estatus del señor Carlos José Solano Guzmán, es puesta a consideración de la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional, obteniendo una respuesta favorable de parte de los miembros de la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional para la realización de dicho cambio.

### **5. Elección de nueva Junta Directiva de la Fundación Mambrú Internacional para el periodo 2022-2025:**

Considerando que para el año 2022 se tenía proyectado elegir una nueva Junta Directiva, se procede en el marco de la Décima Asamblea General realizar la elección de Junta Directiva de la Fundación Mambrú Internacional para el periodo 2022-2025, la cual, según los estatutos, deberá estar compuesta por cuatro miembros, los cargos son director, subdirector, secretario y tesorero. Además, se hará la elección del Fiscal, el cual no hace parte de la Junta Directiva, pero cumple funciones de vigilancia y control.

Ahora bien, se hace apertura en la Décima Asamblea General a la elección de nuevos miembros de la Junta Directiva por el periodo de cuatro (4) años. Los miembros que se postulan a la nueva Junta Directiva quedan fijados de la siguiente manera:

- Director: Juan Manuel Tobar Manzo
- Subdirectora: Angie Carolina Burbano Gómez
- Secretaria: Fanny Esperanza Manzo Ortiz
- Tesorero: Carlos José Solano Guzmán

	<b>Acta: Reunión N. 10</b>	Código: Asamblea General 2 - 2022
		Reunión: 02
	<b>Fecha: 22 de marzo de 2022</b>	Página 3 de 4

La persona que postula para el cargo de fiscal:

- Fiscal: Pablo Eduardo Tobar Manzo

Se aprueba por parte de la Asamblea General la postulación y elección de los miembros de la nueva Junta Directiva de la Fundación Mambrú Internacional.

En este mismo punto, se incluye la elección de un fiscal para la nueva Junta Directiva, proponiendo para ocupar este cargo al señor Pablo Eduardo Tobar Manzo. En este sentido por parte de los miembros participantes de la Décima Asamblea General, se deja claro que el señor Pablo Eduardo Tobar Manzo como fiscal delegado, “*tendrá voz más no voto*”, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación Mambrú Internacional.

Finalmente, la elección de la nueva Junta Directiva y su respectivo fiscal es aprobada unánimemente por parte de la Décima Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional.

## **6. Lectura de los cambios realizados a los Estatutos de la Fundación Mambrú Internacional**

Continuando con la Décima Asamblea General, se da lectura a la reforma realizada a los estatutos de la Fundación Mambrú Internacional. El señor Juan Manuel Tobar Manzo menciona una síntesis de las modificaciones más relevantes a los estatutos. Donde se resaltan:

- Naturaleza de la Fundación Mambrú Internacional
- Objeto Social de la Fundación Mambrú Internacional
- Actividad (Artículo 5) de la Fundación Mambrú Internacional
- Principios (Artículo 6) de la Fundación Mambrú Internacional
- Duración (Artículo 7) de la Fundación Mambrú Internacional
- Patrimonio (Artículo 8) de la Fundación Mambrú Internacional
- Destino del patrimonio (Artículo 9) de la Fundación Mambrú Internacional
- Control financiero (Artículo 10) de la Fundación Mambrú Internacional
- Miembros de la fundación (se amplía plazo de 2 a 4 años) de la Fundación Mambrú Internacional
- Derechos (Artículo 13) de la Fundación Mambrú Internacional
- Admisión de socios (Artículo 15) de la Fundación Mambrú Internacional
- Retiro de los asociados (Artículo 17) de la Fundación Mambrú Internacional
- Artículo 27 (parágrafos 1 y 2) de la Fundación Mambrú Internacional
- Artículo 30 – Reunión de la Junta Directiva cada vez que se requiera (antes estaba fijado para reunirse cada mes)
- Capítulo IV (normas de fusión temporal)

Teniendo en cuenta los ajustes y cambios realizados sobre los estatutos de la Fundación Mambrú Internacional, estos son aprobado de forma unánime por parte de los miembros presentes en la Décima Asamblea General, efectuada el día 22 de marzo de 2022.

	<b>Acta: Reunión N. 10</b>	Código: Asamblea General 2 - 2022
	<b>Fecha: 22 de marzo de 2022</b>	Reunión: 02
		Página 4 de 4

### **7. Informe de estados financieros de la Fundación Mambrú Internacional para el periodo 2020-2021:**

Siguiendo con el desarrollo de la Décima Asamblea General, se efectúa la intervención del señor Juan Manuel Tobar Manzo, quien por medio del apoyo dado por el contador Andrés Felipe Montenegro (exmiembro de la Fundación Mambrú Internacional), da lectura a un informe integral de contabilidad, donde se resalta el corte al 31 de diciembre de 2020 y el corte del 31 de diciembre de 2021. Por tal razón, se adjunta como anexo a la presente acta, el informe de estados financieros entregado por el señor Andrés Felipe Montenegro para el periodo 2020-2021.

### **8. Solicitud de traslado de la Fundación Mambrú Internacional al el Régimen Especial de Tributario:**

A partir de la intención de tramitar el paso de la Fundación Mambrú Internacional al Régimen Especial Tributario, el señor Juan Manuel Tobar Manzo solicita que se realice la aprobación de un poder amplio al director, para poder realizar los respectivos trámites ante cualquier entidad pública, que permita que la Fundación Mambrú Internacional sea reconocida en el Régimen Tributario Especial. Por consiguiente, la totalidad de miembros de la Fundación aprueban dicha solicitud y el traslado de la Fundación al Régimen Tributario Especial

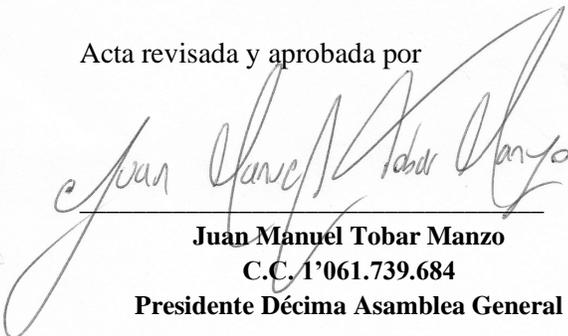
### **9. Otros aspectos relevantes y pertinentes a tratar**

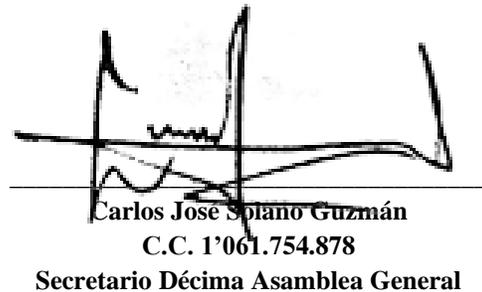
El señor Albeiro Napoleón Tobar Manzano y la señora Fanny Esperanza Manzo Ortiz felicitan y mencionan el avance que se ha tenido en los diferentes proyectos de la Fundación Mambrú Internacional, especialmente en lo que se refiere a los informes de la JEP y VerduPaz el cual ha mostrado ser un proyecto que genera cambios en las comunidades durante el periodo 2020-2021.

De igual forma, el señor Reinaldo Zúñiga Fernández y el señor Nelsón Mamián Guzmán felicitan al señor Juan Manuel Tobar Manzo y a la señorita Angie Carolina Burbano Gómez, por su entrega a la Fundación Mambrú Internacional, expresando total disposición de apoyar a la Fundación Mambrú Internacional en este año 2022. Igualmente, se manifiesta por parte del señor Nelsón Mamián Guzmán la intención de brindar un aporte económico a la Fundación Mambrú Internacional, para cubrir los respectivos trámites relacionados con el traslado al Régimen Tributario Especial.

Sin otras intervenciones, se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar se levanta la Asamblea General de la Fundación Mambrú Internacional.

Acta revisada y aprobada por

  
**Juan Manuel Tobar Manzo**  
 C.C. 1'061.739.684  
 Presidente Décima Asamblea General

  
**Carlos José Solano Guzmán**  
 C.C. 1'061.754.878  
 Secretario Décima Asamblea General